

ANAID DÍAZ CHAPARRO
Candidata a magíster en Desarrollo y Gestión del
Turismo, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires,
Argentina. Consultora “Colegios Amigos del Turismo”.
Universidad Externado de Colombia.
[anaid.diaz@uexternado.edu.co]
RODRIGO MACHADO
Asistente académico y docente catedrático, Universidad
Externado de Colombia. Consultor.
[machado4x4@yahoo.es]

CULTURAL TOURISM TRAINING IN EDUCATIONAL INSTITUTIONS: AN INPUT OF THE PROGRAM “COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO” IN COLOMBIA



LA FORMACIÓN EN CULTURA TURÍSTICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UN APORTE DEL PROGRAMA “COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO” EN COLOMBIA^{1,2}

- ¹ Fecha de recepción: 24 de julio de 2015
Fecha de modificación: 3 de noviembre de 2015
Fecha de aceptación: 28 de enero de 2016

Para citar el artículo: Díaz, A. y Machado, R. (2016). La formación en cultura turística en instituciones educativas: Un aporte del Programa “Colegios Amigos del Turismo” en Colombia. *Turismo y Sociedad*, XIX, pp.49-71. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/01207555.n19.04>

² Este trabajo se realizó en el marco del Programa “Colegios Amigos del Turismo”, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Viceministerio de Turismo, por medio del contrato FPT -134-2012, cuyo objetivo fue prestar servicios para la asistencia técnica y el acompañamiento a las instituciones educativas de Colombia.

Resumen

El propósito de este artículo es analizar algunas características que identifican cómo las instituciones educativas pueden desarrollar la cultura turística en los estudiantes desde la formación en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, los estándares básicos de competencias que por ley cualquier institución educativa del país debe orientar y el Maletín Viajero como estrategia pedagógica. Para ello, se aborda el proceso realizado en dos colegios que participaron en el Programa Colegios Amigos del Turismo (CAT): las instituciones educativas Francisco Serrano Muñoz, ubicada en el municipio de San Juan Girón (Santander), y San José de Luruaco, localizada en el municipio de Luruaco (Atlántico). Los resultados permitieron identificar las actividades que fortalecen la cultura turística con base en la dinámica de cada institución.

Palabras clave: Cultura turística, estándares básicos de competencias, instituciones educativas, Maletín Viajero.

Abstract

The main purpose of this article, is to analyse some characteristics that identify how educational institutions can develop tourism culture in the students, through fields like social sciences and natural sciences, as basic standards that they must teach by law, and the “Traveller Briefcase” as a pedagogical strategy. This study was applied in two schools that participated in the programme “Colegios Amigos del Turismo” program (CAT): The institutions are Francisco Serrano

Muñoz located in San Juan Girón (Santander) and San José de Luruaco, located in Luruaco (Atlántico). The results allowed us to identify the activities that strengthen the tourism culture, according to the dynamic of each one.

Keywords: Tourism culture, basic skill standards, educational institution, Traveler Briefcase.

Introducción

(...) En el cuarto apartado, cuyas paredes se fueron llenando poco a poco de mapas inverosímiles y gráficos fabulosos, les enseñó a leer y a sacar cuentas, y les habló de las maravillas del mundo, no solo hasta donde alcanzaban sus conocimientos, sino forzando a extremos increíbles los límites de su imaginación. Fue así como los niños terminaron por aprender que en el extremo meridional del África había hombres tan inteligentes y pacíficos, que su único entretenimiento era sentarse a pensar...

Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*.

Desde 2005, el Ministerio de Comercio –hoy Ministerio de Comercio, Industria y Turismo– comenzó un programa para ayudar a las instituciones de educación primaria, secundaria, técnica vocacional o normalista del país a promover en forma voluntaria sus propios ideales, formalizando proyectos y acciones de formación en turismo dirigidos a la comunidad estudiantil a partir de sus potencialidades y prioridades de desarrollo (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2015). Este programa permite el fortalecimiento de la cultura turística; la formación de estudiantes sensibilizados frente a la importancia y los riesgos sociales, ambientales, culturales y económicos del turismo; la generación de un conocimiento y una aplicación de la ética para el sector; y el forjar una sociedad capaz de

enfrentar y actuar ante sí misma y ante otras sociedades con responsabilidad. A partir de la metodología del Programa Colegios Amigos del Turismo (CAT), el Ministerio concibió, concretó y puso a prueba un pilotaje en ocho (8) colegios de diferentes lugares del país. El programa se ha venido aplicando anualmente desde 2005, hasta contar en la actualidad con más de cien instituciones educativas que forman parte de él.

A nivel internacional, la OMT (Organización Mundial del Turismo) y Naciones Unidas instauraron en 2001 el *Código Ético Mundial para el Turismo*, que establece unos parámetros de actuación entre los actores que intervienen en el turismo y, por ende, entre los miembros de la comunidad receptora, incluidos los docentes y estudiantes de las instituciones educativas. La cultura turística, como concepto, ya había sido referenciada en varios documentos, como el *Plan Sectorial de Turismo 2003-2006* (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2003), que lo establecía como una de sus estrategias dentro del epígrafe “Educación para cimentar una cultura turística”. El *Plan Sectorial de Turismo 2011-2014*. “*Turismo: factor de prosperidad para Colombia*” dirige este concepto “en busca de un fortalecimiento de la educación para cimentar una cultura turística”. Así mismo, el Programa Colegios Amigos del Turismo tiene como principal objetivo el siguiente:

Que los contenidos turísticos y, en general, el uso creativo del tiempo libre sea un eje transversal de contenidos de todas las asignaturas, como eje articulador de las diferentes propuestas curriculares, en aquellas instituciones que voluntariamente deseen enfocar su formación hacia el turismo. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2011, p. 8).

Vale la pena decir que, para el caso de Colombia, el artículo 23 de la Ley 115 de 1994

establece áreas obligatorias y fundamentales, entre ellas, “Ciencias Naturales y Educación Ambiental” y “Ciencias Sociales”, cuyos contenidos pertinentes a estas áreas se definirán en cada institución educativa.

En 2012, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Viceministerio de Turismo seleccionaron veinte (20) instituciones educativas ubicadas en municipios con vocación turística, con el objetivo de acompañarlas en la implementación de la metodología del Programa Colegios Amigos del Turismo, para contribuir a la coherencia y pertinencia de sus currículos y proyectos educativos institucionales y dirigir así una vocación hacia el buen uso del tiempo libre, la lúdica y el ocio creativo.

Pero, ¿cuál es el papel de las instituciones educativas en Colombia en relación con el fomento de la cultura turística? Pensar en las instituciones educativas implica asumir un papel fundamental de cara a la formación de los estudiantes, especialmente en la implementación de proyectos interdisciplinarios que involucren actividades que permitan reflexionar, abordar temas integrados, discernir, construir y contribuir al proceso de aprendizaje de los estudiantes, todo ello a partir de realidades propias de cada uno de los territorios donde se encuentran ubicadas las instituciones educativas. En el caso del tema que nos atañe, las actividades turísticas se relacionan con el tipo de atractivos de la zona, por ejemplo, actividades culturales, deportivas, de contacto con la naturaleza y culturales, entre otras. Estas actividades, además, deben considerar el crecimiento personal o el desarrollo de cualquier proyecto de este orden, atendiendo al criterio que la comunidad educativa considere pertinente. En definitiva, se deben generar en los estudiantes –pero también en los docentes– apropiación, identidad y pertenencia a su entorno. En otras palabras, implica conocer los lugares del territorio, “preguntarse

quiénes somos, qué capacidad tenemos para confrontarnos con los otros y detectar el tipo de relaciones que aparecen en el territorio” (Cammarata, 2006, p. 351). En cuanto a las prácticas sociales y educativas del turismo, esto ayudaría a que una comunidad tuviera sentido de pertenencia con su localidad y se considerara como parte de esta.

¿Qué es cultura turística?

El concepto de cultura turística no es fácilmente visible ni está explícito en la literatura, no obstante, a partir de la identificación de las actividades que se adelantaron en las instituciones pertenecientes al Programa CAT se establece una aproximación a su significado y lo que implica su manejo en la escuela.

De este modo, es necesario dividir el término en dos aspectos: qué es cultura y qué es turismo. Cultura tiene muchos significados que responden a diferentes puntos y visiones del mundo. Según Alvear, la cultura es un “conjunto de creaciones humanas, de valores, es una realidad social que deja huellas indudables en el individuo” (Alvear, 1998, p. 9). La cultura es natural en el ser humano, indica un deseo imprescindible de la naturaleza humana y, a su vez, se constituye en misión del espíritu y de la libertad (Maritain, citado por Alvear, 1998). Igualmente, el autor manifiesta:

La cultura es natural en el hombre (...) en el mismo sentido en que lo son también el trabajo de la razón y de las virtudes, del cual es ella el fruto y la terminación terrenal: responde al anhelo fundamental de la naturaleza humana, pero es obra del espíritu y de la libertad, añadiendo sus esfuerzos al de la naturaleza. (Maritain, citado por Alvear, 1998, p. 6).

Vale la pena indicar, así mismo, que “durante un período de tiempo, una sociedad desarrolla

sus propias tradiciones, sus propias actitudes y un estilo de vida que puede ser más o menos identificativo. Este estilo de vida es el que normalmente se vincula al término de “cultura” (Lickorish y Jenkins, 2000, p. 99). La cultura generalmente conforma la vida de los seres humanos y responde a la subsistencia colectiva de una sociedad, es por esto que la UNESCO establece que “(...) la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social” (UNESCO, 2015), la cual contribuye a que el ser humano examine realidades de su entorno y se sensibilice al respecto.

Por otro lado, el turismo también ha sido definido por numerosos pensadores, quienes han dado una inclinación diferente a este fenómeno según su perspectiva. Según la OMT, “el turismo (...) es una actividad generalmente asociada con el descanso, la diversión, el deporte y el acceso a la cultura y a la naturaleza” (Organización Mundial del Turismo y Naciones Unidas, 1999, p. 10). El turismo se debe forjar como una de las actividades que permiten el desarrollo propio del ser humano, no sin dejar de lado el desarrollo social en lo que respecta a la interacción de diferentes grupos sociales; su práctica conlleva elementos ineludibles de autoeducación, tolerancia mutua y enriquecimiento de saberes genuinos a partir de aprendizaje de las legítimas divergencias entre pueblos y culturas y de su pluralidad (Organización Mundial del Turismo y Naciones Unidas, 1999).

Lickorish y Jenkins hacen una descripción del turismo y resaltan aspectos positivos, como los siguientes:

(...) cuidar las comunidades para que la población se quede en ellas es la mejor manera de conservar sus tradiciones y los estilos de vida; el turismo acentúa los valores de

aquella sociedad que da importancia al ocio y al descanso (...); el turismo puede renovar las tradiciones de la arquitectura local, el patrimonio histórico y el entorno cultural (...). (Lickorish y Jenkins, 2000, p. 104).

A pesar de lo anterior, los autores advierten que “en muchos países, los turistas no son conscientes de las costumbres, tradiciones y modelos locales, y pueden llegar a ofender sin intención a la población local” (Lickorish y Jenkins, 2000, p. 101). En este sentido, si desde la escuela se concientiza a los estudiantes sobre la importancia de su destino, generarán mayor compromiso en cuanto al uso y la conservación tanto de los recursos naturales como de los culturales. Esta sensibilización y tal apropiación deben hacerse a partir de actividades pedagógicas programadas por las áreas y que tengan relación con la cultura turística.

De hecho, en la medida en que se dé una buena interacción entre el turista y la población local, se favorecen y se pueden llegar a “fomentar los intercambios culturales, provocar el disfrute amistoso y responsable...” (Lickorish y Jenkins, 2000, p. 103). Ahora bien:

El enriquecimiento cultural [por medio] del fenómeno turístico depende del grado de intercomunicación que se establezca entre connaturales y viajeros, sus motivaciones culturales o simplemente la evasión de la rutina; de la apertura del turista para con la gente del lugar, no en sentido de relaciones comerciales y de servicios, sino más bien en el campo de la cultura. (Ramírez, 2006, p. 95).

Al respecto, Gurria Di-Bella plantea lo siguiente:

La cultura turística concierne tanto a turistas como a anfitriones, pues se conforma de procesos sistemáticos de concienciación

en los diversos ambientes en los cuales estos se desenvuelven (familia, trabajo, escuela, etc.), de tal manera que las actitudes de visitantes y visitados se expresen como una comprensión mutua, dentro de un marco referencial común. (Gurria Di-Bella, 1995, p. 213).

El autor involucra diferentes espacios tanto a nivel familiar como de la escuela, en los cuales la cultura turística representa un factor importante en la comunidad local y en las personas que disfrutan y realizan actividades experienciales en un territorio.

Según Wendy Marilú Sánchez:

La cultura turística es la parte de la cultura íntegra de una sociedad orientada al conocimiento y valoración del fenómeno turístico, que busca la satisfacción de los turistas y los mayores beneficios cualitativos y cuantitativos para las comunidades anfitrionas. (Sánchez, 2008, p. 44).

De hecho, la autora afirma que se encuentra en toma de conciencia de la comunidad anfitriona de la actividad turística y de su importancia como actividad socioeconómica; además, también radica en:

(...) la adquisición de conocimientos, valores y actitudes a manifestarse en su proceder ante la diaria recepción de turistas, por lo que esa situación, más que atención interesada y calculada, o afectación y servilismo, signifique una ocasión de contacto con la otredad, lo que facilita el conocimiento y aprecio intercultural. (Sánchez, 2008, p. 44).

Esto conllevaría un aprendizaje mutuo a partir de actitudes positivas hacia la diversidad e intercambios interculturales, aprendizaje que, desde el desarrollo de la actividad turística en un destino, se generaría entre la población local y el turista.

Según la Secretaría de Turismo de México, “la cultura turística es resultado de esfuerzos tendientes al conocimiento de los conceptos fundamentales del turismo. Tiene su fundamento desde la perspectiva del desarrollo sustentable, incorporando las dimensiones sociales, culturales, ambientales y económicas de la actividad turística” (Secretaría de Turismo (SECTUR), s. f. p. 8). La orientación y el lugar que ocupan los beneficios comunitarios permiten la disposición y generación de ambientes favorables en los que prevalecen la colaboración y la vinculación de las comunidades locales, de conformidad con sus particularidades. La cultura turística está integrada por la diversidad de conocimientos y valores, los cuales se transmiten, se aprecian, se apropian, se disfrutan, según sea el caso; a su vez, coadyuva a la sustentabilidad, siempre involucrando tanto a la comunidad receptora como a los turistas que visitan un destino o un territorio (Secretaría de Turismo (SECTUR), s. f.).

Aunque se habla de cultura turística en la escuela, Rueda (2012) hace la siguiente aclaración:

La cultura debe darse tanto para los prestadores de servicios como para los turistas; es necesario crear una conciencia como colombianos, un orgullo y un respeto por los recursos que se tienen, para poder exigir el mismo cuidado a los turistas que visitan el país; esto se logra enseñando a la población sobre la existencia de las riquezas naturales y culturales dentro de su región, y el conocimiento creará un sentido de pertenencia que con el tiempo crecerá. (Rueda, 2012, p. 284).

Así, las instituciones educativas promueven grandes transformaciones a partir de los aprendizajes logrados por los estudiantes si aplican los conocimientos a las realidades locales respecto al entorno natural y cultural, en coherencia con algunas tipologías

turísticas, y que, a su vez, propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Una de las respuestas a la encuesta aplicada a docentes universitarios en México en 2006, específicamente a la pregunta “El efecto multiplicador de la cultura turística, ¿incide en el cambio de la mentalidad del turista?” fue:

La cultura universal está a disposición del ser humano a través de la actividad turística. De esta manera, el fenómeno turístico permite el desarrollo cultural de los pueblos a través de la interacción turística, la apertura a nuevos conocimientos y costumbres, y a la experimentación de otras culturas ajenas a la propia (...). (Ramírez, 2006, p. 211).

En la línea de esta afirmación, el interés por la cultura de otros destinos determina, en algunas ocasiones, la selección del destino, por lo que la comunidad local debe estar preparada para mantener un diálogo cultural y para descubrir aquello que se deriva de la práctica de las actividades turísticas.

Las áreas de formación y los estándares básicos de competencias

Como se mencionó anteriormente, la Ley 115 de 1994 establece áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento para el logro de los objetivos de la educación básica de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional de cada institución de formación; sin embargo, el presente artículo se centra en el análisis de las áreas de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, así como también en el de Ciencias Sociales. De igual forma, se hará referencia a algunos estándares básicos de competencias en el marco del desarrollo de las áreas mencionadas y a su relación con la transversalidad de la lúdica, el ocio creativo y el turismo.

El Ministerio de Educación Nacional define un estándar básico de competencia así:

Un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso por la Educación Básica y Media, especificando por grupos de grados (1.º a 3.º, 4.º a 5.º, 6.º a 7.º, 8.º a 9.º, y 10.º a 11.º) el nivel de calidad que se aspira alcanzar. (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

De otro lado, los estándares básicos de competencias son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y las niñas de todas las regiones de nuestro país en diferentes áreas del conocimiento (Ministerio de Educación Nacional, 2014). El Ministerio menciona que los estándares constituyen una guía para el diseño del currículo, el plan de estudios, los proyectos escolares e incluso el trabajo de enseñanza en el aula.

El área de Ciencias Naturales, desde una perspectiva pedagógica, tiene relación con la interacción entre la naturaleza en general, por lo tanto:

En la concepción que orientó la formulación de los estándares de esta área, las herramientas conceptuales y metodológicas adquieren un sentido verdaderamente formativo si les permiten a las y los estudiantes una relación armónica con los demás y una conciencia ambiental que les inste a ser parte activa y responsable de la conservación de la vida en el planeta. (Ministerio de Educación Nacional, s. f. a, p. 101).

A partir del reconocimiento de problemas del entorno y la búsqueda de soluciones ade-

cuadas, el hombre tendrá mayores elementos para vivir en armonía con la naturaleza y su cultura. En este sentido, los estándares básicos de competencias contextualizados en el territorio –desde la perspectiva de la cultura turística en los diferentes grados que adelanta un estudiante en una institución educativa– logran pertinencia en la medida en que “las generaciones que estamos formando no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida” (Ministerio de Educación Nacional, 2004, p. 5). La formación en Ciencias Naturales en la Educación Básica y Media debe orientarse a la apropiación de unos conceptos claves que se aproximan de manera explicativa a los procesos de la naturaleza, así como a una manera de proceder en su relación con el entorno, marcada por la observación rigurosa, la sistematicidad en las acciones, la argumentación franca y honesta (Ministerio de Educación Nacional, s. f. a, p. 101). Por lo tanto, la enseñanza debe estar acompañada de procesos interdisciplinarios, bajo metodologías teórico-prácticas que permitan la formación integral de los estudiantes.

La cultura turística desempeña un papel en el desarrollo, tanto en el ámbito social como individual, en forma gradual, es decir, en la formación que se recibe en la escuela en los diferentes grados.

Los estándares de cada área se expresan en una secuencia de complejidad creciente y se asocian por grupos de grados, estableciendo lo que los estudiantes deben saber y saber hacer al finalizar su paso por ese grupo de grados, así: de primero a tercero, de cuarto a quinto, de sexto a séptimo, de octavo a noveno y de décimo a undécimo. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, pp. 14 y 15).

Las tablas 2 y 3 son ejemplos de la transversalidad, de las necesidades de formación en turismo sostenible y patrimonio cultural,

cultura ciudadana, turismo cultural e historia, en coherencia con los estándares básicos de competencias en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Ciencias Sociales, respectivamente, en la institución educativa Francisco Serrano Muñoz, lo cual fortalece el contexto turístico según sea la ubicación geográfica del colegio.

Los recursos naturales y los aspectos culturales son importantes para el ser humano, es por esto que “la relación sociedad-naturaleza se manifiesta en el turismo como un vínculo entre la actividad, el paisaje natural o cultural, el turista y la población local” (Hernández, 2009, p. 105). En esta misma dirección –y dado el carácter abierto, histórico y cultural de las Ciencias Sociales–, la reflexión e interpretación de los hechos sociales –acompañadas del estudio y la búsqueda metódica– exploran e indagan sobre conocimientos acerca de lo social; a su vez, dan una orientación que propende por el bienestar y la calidad de vida de la humanidad, lo mismo que por la armonía apacible de los distintos integrantes (Ministerio de Educación Nacional, s. f. a, p. 100).

Tal como aporta Bosh (1998), en lo que respecta al medio ambiente y su relación con el ser humano, se resaltan la importancia de la conservación, el uso preferente de recursos renovables, el empleo del reciclaje de materiales y el fomento de políticas ambientales. Es necesario “tener en cuenta que los problemas y las oportunidades brotan no de lo que se llama, aunque sea confusamente, ‘entorno natural’, sino de la interacción de los organismos con su entorno” (Martínez, 1985, p. 33). Es decir, el ser humano, al estar inmerso en su entorno e interactuar con él, debe reconocerlo, amarlo, valorarlo y tener actitudes y comportamientos que se fortalezcan en los procesos educativos impulsados por las instituciones de formación, en lo posible mediante la cooperación de la sociedad.

A nivel internacional, son varios los referentes que muestran su inquietud e interés en temas de la dimensión ambiental. Como ejemplo está la *Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental*, de 1977, que estipula:

La educación ambiental ha de orientarse hacia la comunidad. Debería interesar al individuo en un proceso activo para resolver los problemas en el contexto de realidades específicas y debería fomentar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad y el empeño de edificar un mañana mejor. Por su propia naturaleza, la educación ambiental puede contribuir poderosamente a renovar el proceso educativo.

El Maletín Viajero como recurso pedagógico

Para fortalecer la lúdica en la escuela, la apropiación y el rescate de la cultura, el Programa Colegios Amigos del Turismo plantea, dentro de las didácticas de aprendizaje, el recurso pedagógico denominado “Maletín Viajero. Un encuentro con mis raíces”, entendido como sigue:

Una maleta de materiales didácticos diseñados como ejemplo para que las instituciones educativas que conforman la Red de Colegios Amigos del Turismo REDCAT generen propuestas que permitan, [por medio] del proyecto institucional de manejo del tiempo libre, integrar las diferentes áreas del plan de estudios para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales de sus estudiantes. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fondo de Promoción Turística de Colombia, s. f., p. 2).

El Maletín Viajero se caracteriza por el uso de “narrativas gráficas y narrativas conversacionales, las cuales buscan que los estudiantes estructuren sus conocimientos y se

expresen libremente de manera gráfica, oral y escrita; y en el juego como actividad socializadora y fuente de aprendizaje (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fondo de Promoción Turística de Colombia, s. f., p. 2). Dicha estrategia permite que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle en forma lúdica y que el estudiante se motive a seguir aprendiendo y profundizando sobre los aspectos de su territorio.

Por otro lado, una de las iniciativas del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, con el apoyo de Ministerio de Cultura, es la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, declarados diecisiete (17) con esta categoría, dentro de los cuales se encuentra San Juan Girón (Santander), que inspiró a los docentes de la institución Francisco Serrano Muñoz en el diseño de las didácticas como muestra de su identidad cultural, recurso que facilita el aprendizaje de los estudiantes de una forma lúdica retomando aquellas connotaciones históricas del municipio.

El Maletín Viajero tiene en cuenta la geografía, el medio ambiente, el clima, la cultura, el *folclore*, las posibilidades turísticas, entre otros aspectos. Se puede considerar como una de las mejores maneras de evidenciar cómo se construye en comunidad haciendo acopio de la creatividad y la innovación. También induce a la reflexión, por medio de la cual se siembra en los docentes la inquietud de cómo cambiar sus prácticas pedagógicas por estrategias más motivantes y lúdicas que logren generar en los estudiantes conocimiento e identidad con el entorno en el que habitan, para que apropien y valoren sus propias raíces y cultura mediante el desarrollo de actividades lúdicas que promuevan el buen uso del tiempo libre.

En este sentido, el Maletín Viajero busca:

Proponer actividades que desarrollen el sentido de pertenencia e identidad cultural

de los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas; ofrecerle al estudiante actividades lúdicas que le permitan el reconocimiento de su entorno y lo acerquen al conocimiento de su cultura, su historia y sus raíces, y generar la cultura de la sistematización de las actividades propuestas por los docentes y desarrolladas por los estudiantes en los procesos de formación. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fondo de Promoción Turística de Colombia, s. f., p. 2).

En el Programa Colegios Amigos del Turismo, las didácticas que conforman el Maletín Viajero conforman un recurso lúdico propio de cada institución educativa, que procuran rescatar la cultura en contexto y tomar como referentes los atractivos naturales del respectivo territorio.

Sumada a lo anterior está la identidad cultural, que Néstor García Canclini define así:

Es una construcción que se relata. Se establecen acontecimientos fundadores, casi siempre referidos a la apropiación de un territorio por un pueblo o a la independencia lograda enfrentando a los extraños. Se van sumando las hazañas en las que los habitantes defienden ese territorio y fijan los modos legítimos de vivir en el país para diferenciarse de los otros. Se puede decir que la identidad la constituyen los museos, rituales cívicos, discursos políticos; es el relato artístico, folclórico y comunicacional; es teatro y es política, es actuación y es acción. (García Canclini, 1995).

Estos factores forman parte de las acciones que pueden desarrollar la cultura turística en el ámbito educativo y las didácticas que enriquecen el Maletín Viajero, puesto que recogen aspectos culturales e históricos de zonas y territorios que caracterizan a las comunidades.

Metodología del Programa Colegios Amigos del Turismo

Se utilizó la metodología investigación-acción-participativa, que permitió realizar un diagnóstico de las instituciones, de su entorno educativo y turístico y de la formulación de los proyectos turísticos mediante un proceso propositivo y de construcción colectiva entre los diferentes actores de la comunidad educativa (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2005, p. 2).

La investigación-acción-participativa permite que la población –en este caso, la comunidad educativa–, los prestadores de servicios turísticos y, en algunas ocasiones, el sector gubernamental, proporcionen insumos y saberes que determinan las acciones o actividades en pro del fortalecimiento de la cultura turística y, a su vez, que estos redunden sobre la misma población.

Se realizaron tres (3) visitas presenciales y asesoría permanente vía correo electrónico y mediante comunicaciones telefónicas.

El proyecto se desarrolló en las siguientes etapas:

- Etapa 1. Diagnóstico. Se realizó el análisis y la síntesis de fuentes de información secundaria por medio de Internet. Se llevó a cabo la recolección de información primaria y un formato de diagnóstico y aplicación de encuestas.
- Etapa 2. Fundamentación del programa, análisis del contexto que da origen a la integración del saber turístico. Se registró el análisis del contexto macro (de los planes y programas a nivel nacional, de las tendencias de desarrollo regional en el área de formación, de las condiciones sociales y culturales de la región, etc.) y del contexto micro (documentos institu-

cionales, oferta académica, programas y proyectos institucionales, estudios socioeconómicos de los estudiantes, resultados académicos).

- Etapa 3. Definición de perfiles, que dio origen al documento de fundamentación a partir del análisis y la revisión de fuentes primarias, secundarias y la aplicación de diferentes talleres con el equipo dinamizador y/o la comunidad educativa. Se determinaron cuántas y cuáles necesidades de formación conforman el proyecto transversal de buen uso del tiempo libre por parte de la comunidad educativa.
- Etapa 4. Articulación y estructuración de saberes por medio de la revisión del plan curricular, para aportar en la consolidación de un currículo cuyo plan de estudios, plan de área o aula, según sea el caso, sea coherente con las necesidades de formación definidas y la transversalidad acordada por la institución, mediante la capacitación y construcción colectiva con la comunidad educativa para llegar a acuerdos.
- Etapa 5. Sistema de evaluación y seguimiento: plan de mejoramiento. Se estructuró una matriz de autoevaluación que recoge indicadores relacionados con el desarrollo del Programa CAT, para determinar el seguimiento y cumplimiento de las metas que dicho programa plantea. De igual forma, se desarrolló una base de datos para integrar los componentes del plan de mejoramiento, de tal forma que recogiera los resultados de la autoevaluación sobre el proceso de intervención adelantado.
- Etapa 6. Autoevaluación, para evaluar el avance de los productos desarrollados durante la intervención en el marco de las metas del Programa CAT y para evidenciar el aporte de las matrices como instrumen-

tos válidos para soportar los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo.

En el inicio del proyecto se definió el equipo dinamizador del Programa CAT, bajo el liderazgo del rector de la respectiva institución educativa y atendiendo al máximo compromiso y dedicación; se realizó la convocatoria a los docentes de las diferentes áreas, estudiantes, directivas, Consejo Directivo, representantes del sector privado, sector público, instituciones de educación superior, entre otros; y se realizó la evaluación de los resultados y su validación con la participación de los designados en cada institución. El proceso se inició en 2012 y finalizó en 2013.

Población

Se trabajó con los docentes tanto de primaria como de bachillerato, esto con el fin de abarcar la mayor población posible. En algunos casos se trabajó con estudiantes y directivas, siempre con la coordinación del equipo dinamizador de la respectiva institución educativa. Es importante aclarar que el equipo dinamizador fue nombrado por el rector de la respectiva institución educativa e incluyó a docentes tanto de primaria como de bachillerato, lo que facilitó la comunicación con la comunidad educativa. Dentro las responsabilidades del equipo dinamizador se encontraban la de responder por tareas específicas y ser la unidad delegada para mantener el Programa CAT en el colegio.

Se presenta el trabajo realizado en los colegios Francisco Serrano Muñoz, del municipio de San Juan Girón (Santander), y San José de Luruaco, del municipio de Luruaco (Atlántico), por considerarse experiencias muy significativas y en las cuales las comunidades y las autoridades municipales se encuentran muy cerca del Programa CAT. De igual forma, se contemplan algunas características turísticas del territorio donde se ubican las instituciones.

San Juan Girón fue declarado monumento nacional. Este municipio está localizado en el departamento de Santander, a 7 km de Bucaramanga, capital del departamento, y forma parte de su Área Metropolitana, junto con los municipios de Floridablanca y Piedecuesta. Pertenece a la provincia de Soto (Cámara de Comercio de Bucaramanga, seccional Girón, 2012).

El *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015* establece lo siguiente:

El municipio San Juan Girón está dividido en dos escenarios que mezclan el arte, la cultura y la arquitectura colonial del siglo XVI con el arte contemporáneo, la cultura y arquitectura del siglo XXI. Por esos antecedentes, este territorio, milagroso para feligreses y visitantes, fue declarado monumento nacional el 12 de febrero de 1963 mediante el Decreto 264". (Alcaldía de San Juan Girón, 2012, p. 103).

El mismo plan resalta, entre otros, los siguientes atractivos turísticos: basílica menor San Juan Bautista, capilla de Nuestra Señora de Las Nieves, Museo de Arte Religioso y casa pastoral, hacienda Casa Geo Von Lenguerke, capilla del Señor de los Milagros, capilla de San Roque, Casa de La Cultura Francisco Mantilla de los Ríos, Casa-Museo Mansión de Fraile, humedal El Pantano, puentes de Calicanto y Parque Peralta (Alcaldía de San Juan Girón, 2012).

En cuanto a Luruaco, la siguiente es la información general del municipio:

[Luruaco] cuenta dentro de los atractivos culturales con el Festival de la Arepa de Huevo, el cual se celebra a finales del mes de junio; el Carnaval de Luruaco, donde desfilan diferentes comparsas del municipio, como las comparsas del mango, de la estera y de la arepa de huevo, mediante las que se expresa la identidad municipal. Así

mismo, se celebra el cumpleaños de Luruaco el 16 de mayo. En lo que se refiere a los atractivos naturales, están [los siguientes]: arroyo de Piedras, San Juan de Tosagua, Palmar de Candelaria, Los Péndales, Santa Cruz y las veredas de la Puntita, Socavón y Barrigón y los Límites. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Viceministerio de Turismo y Fondo Nacional de Turismo [Fontur], 2014, p. 62).

La investigación incluida dentro de la primera etapa se realizó con base en la información primaria y secundaria. Se aplicaron encuestas dirigidas a docentes, egresados, prestadores de servicios turísticos, estudiantes de cuarto a octavo grado y de noveno a undécimo grado. Los objetivos fueron direccionados a conocer cuáles son las actividades referentes al uso del tiempo libre, además de sus percepciones respecto al colegio y su proyecto educativo y a identificar también la visión que tienen los empresarios del sector turístico en relación con su desarrollo.

Las fuentes de información documental analizadas a nivel del contexto micro, es decir, de la institución educativa, fueron el proyecto educativo institucional (PEI) y los planes de área de Ciencias Naturales y Medio Ambiente y de Ciencias Sociales, respectivamente. A nivel del contexto macro, se analizó el marco de referencia desde la normatividad educativa, ambiental, cultural y turística, a nivel nacional, regional, departamental y municipal, pertinente para el contexto de cada institución.

Se revisaron los documentos finales de cada uno de los colegios, en los que se identificó el desarrollo de actividades de sensibilización y formación para el desarrollo de la cultura turística, con la participación de docentes, directivas y estudiantes, prestadores de servicios turísticos, sector público y sector privado.

Desarrollo de la propuesta sobre la cultura turística

Para la apropiación, la comprensión y el desarrollo de la cultura turística en el marco del Programa CAT, las etapas del proyecto permitieron adelantar las siguientes actividades: aplicación de encuestas a la comunidad educativa, prestadores de servicios turísticos y egresados; presentación de videos de turismo y sostenibilidad dirigidos a la comunidad educativa; taller conceptual individual y grupal de ocio y tiempo libre, que permitió establecer conceptos sobre juego, lúdica, trabajo y tiempo libre; taller de direccionamiento estratégico; taller de análisis de contexto; taller de modelo pedagógico; taller sobre definición de perfiles de egreso, del estudiante y ocupacional; taller acerca de planes de área y articulación con los estándares básicos de competencia; y taller de Maletín Viajero y material didáctico.

Resultados

Una vez realizadas las etapas 1, 2, 3 y 4, se procedió a la estructuración de los resultados relacionados con la cultura turística obtenidos en cada una de las instituciones educativas, como se presenta a continuación:

Institución Educativa Francisco Serrano Muñoz (San Juan Girón)

Los docentes y los estudiantes emplean su tiempo libre en actividades como hablar con amigos, descansar, jugar y aquellas propias de la vida académica.

Los docentes, los estudiantes, los egresados y los prestadores de servicios turísticos ven creciente el desarrollo turístico de la región, sin embargo, se percibe preocupación por problemas sociales y ambientales.

El desarrollo del taller de ocio y tiempo libre, adelantado con los docentes, permitió definir estrategias pedagógicas del Proyecto Transversal de Tiempo Libre desde cada área de formación respecto del Programa CAT y conceptualizar juego, ocio, tiempo libre y recreación.

La misión de la institución educativa privilegia la formación integral de los estudiantes de grado cero a undécimo en los diferentes niveles de formación: preescolar, básica hasta la media técnica comercial y con proyección en formación en turismo sostenible. Además de formar seres humanos críticos, afectivos y cuestionadores de la realidad, siempre tiene presente la calidad social, cultural, intelectual y el espíritu investigativo. El desarrollo de proyectos lúdicos, culturales, deportivos, ecológicos y sociales está enfocado en conseguir el bienestar colectivo.

La visión reconoce la formación integral, la innovación pedagógica, los valores humanocristianos, los avances tecnológicos y comerciales, promueve la cultura ciudadana y la formación científico-cultural, incluye el emprendimiento y tiene siempre presente el desarrollo sostenible.

El modelo pedagógico que orienta a la institución es el social cognitivo, está íntimamente ligado a la realidad sociocultural del entorno y estima que el papel de la escuela es intervenir en el entorno como agente de cambio. Resalta algunas características, tales como tomar conciencia de la conservación, la protección y el mejoramiento de su entorno y el pleno desarrollo de la formación integral del estudiante fransemita: física, social, afectiva, ética, cívica, además de valores humanos (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministerio de Turismo y Fondo de Promoción Turística de Colombia, 2014a). El taller de definición de perfiles, acompañado del análisis de los contextos macro y micro, permitió definir las necesidades de

formación: cultura ciudadana, patrimonio cultural, turismo cultural e historia, turismo sostenible y emprendimiento, artesanías e innovación. En este sentido, el taller de definición de perfiles se desarrolló con la participación de la comunidad educativa y en él se calificó el grado de importancia de las necesidades de formación identificadas, las cuales se priorizaron posteriormente teniendo como norte las condiciones de la institución educativa y su pertinencia. En este mismo sentido, se identificó el entorno laboral y se determinaron las funciones referidas al perfil ocupacional, especialmente en el sector oficial (alcaldías, gobernaciones, oficinas de turismo, oficinas de información turística, puntos de información turística) y en empresas del sector privado (como establecimientos de alojamiento, restaurantes, agencia de viajes y empresas de transporte).

Tabla 1. Necesidades de formación Institución Educativa Francisco Serrano Muñoz

Número	Necesidades de formación
1	Cultura ciudadana
2	Patrimonio cultural
3	Patrimonio cultural
4	Turismo cultural e historia
5	Turismo sostenible
6	Emprendimiento, artesanías e innovación.

Fuente: Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo et al. (2014a).

Tal como se concibe, el perfil del estudiante tiene una relación directa con los objetivos del Programa CAT, en el que se evidencian características tales como el diálogo y la tolerancia; la sensibilidad social y la colaboración; el respeto por sí mismo y por los demás; la participación dinámica en las actividades científicas, religiosas, culturales y deportivas; el respeto y mantenimiento del medio ambiente.

De este modo, como resultado del cruce de datos se obtuvo que las funciones que el egresado desempeñará están enmarcadas en un ejercicio responsable íntegro con principios y valores; será responsable como ciudadano, como miembro de una comunidad, de orientar al turista en los diferentes recorridos, destacando los aspectos culturales y la historia de la localidad y la región, enfocado especialmente en la participación de festividades culturales, sociales, religiosas y artísticas. También será su responsabilidad ofrecer información pertinente y oportuna al turista, destacando los aspectos naturales y culturales de la localidad y de la región, enfocado especialmente en la participación de festividades culturales, sociales, religiosas y artísticas. Otra tarea consiste en promover la sostenibilidad de los destinos, participando en el cumplimiento de las normas técnicas sectoriales del respectivo sector, orientadas hacia la preservación del medio ambiente en escenarios naturales y de carácter sociocultural.

La transversalidad del Programa CAT en cada área de formación –en este caso, de las áreas de Ciencias Sociales y de Ciencias Naturales y Medio Ambiente– se realiza teniendo en cuenta como conceptos el turismo cultural y el ecoturismo.

Por tanto, en el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental se programan las siguientes estrategias y actividades:

Salidas pedagógicas para identificar la biodiversidad de Girón; celebración de las efemérides ambientales, como la conmemoración de los cumpleaños de Girón, mediante una actitud emprendedora; vinculación de diversas entidades (...); feria del emprendimiento; organizar un álbum digital de los recursos naturales de la región. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo et al., 2014a, p. 226).

De otro lado, el área de Ciencias Sociales re-toma componentes importantes del patrimonio cultural a partir de su conceptualización por parte del Ministerio de Cultura. De este modo, se entiende por patrimonio cultural de la nación:

Todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico. (Congreso de la República de Colombia, 2008).

El área de Ciencias Sociales plantea las siguientes estrategias y actividades: salidas pedagógicas guiadas a sitios turísticos e históricos del municipio de Girón; realización de centros literarios para el rescate de creencias, tradiciones y costumbres; muestra cultural por regiones de Colombia en el aula, destacando la música, la danza, la gastronomía, la historia, etc.; préstamo de las maletas viajeras al Banco de la República y procesos investigativos de diverso orden relacionados con el patrimonio y la historia de Girón, especialmente como pueblo patrimonial. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo et al., 2014a, p. 224).

Como ejemplo, las tablas 2 y 3 presentan la transversalidad de las necesidades de formación sobre turismo sostenible para el caso del área de Ciencias Naturales y Medio

Ambiente; y para el caso del área de Ciencias Sociales, patrimonio cultural; cultura ciudadana, turismo cultural e historia, necesidades alineadas con los estándares básicos de competencias, respectivamente:

Tabla 2. Necesidad de formación en turismo sostenible

Ciclo	Curso	Contenidos básicos (Ministerio de Educación Nacional, 2006)
I	Preescolar, primero y segundo.	Descripción y verificación de los ciclos de vida de seres vivos.
II	Tercero, cuarto y quinto.	Cuidado del entorno y evitar peligros que lo amenacen.
		Los seres vivos y objetos del entorno.
III	Sexto y séptimo.	Condiciones de cambio y de equilibrio en los seres vivos y en los ecosistemas.
		El agua y su importancia en el sostenimiento de la vida.
		Recursos renovables y no renovables y los peligros a los que están expuestos debido al desarrollo de los grupos humanos.
IV	Octavo y noveno.	Ventajas y desventajas de la manipulación genética.
		La biodiversidad y su importancia para estimular el desarrollo del país.
V	Décimo y undécimo.	Relaciones entre individuo, población, comunidad y ecosistema.
		Cambios químicos en la vida cotidiana y en el ambiente.
		Potencial de los recursos naturales en la obtención de energía para diferentes usos. Conocimiento de la biodiversidad de Girón.

Fuente: Información tomada parcialmente del Ministerio de Educación Nacional, *Estándares básicos de competencias, Ciencias Naturales y Educación Ambiental*.

Tabla 3. Necesidad de formación en patrimonio cultural, cultura ciudadana, turismo cultural e historia

Ciclo	Curso	Contenidos básicos (Ministerio de Educación Nacional, 2006)
I	Preescolar, primero y segundo.	Diversos aspectos del ser humano y de las organizaciones sociales a las que pertenecen las personas, así como los cambios que han ocurrido a través del tiempo.
		El estudiante como miembro de un grupo regional y de una nación (territorio, lenguas, costumbres, símbolos patrios).
		Características básicas de la diversidad étnica y cultural en Colombia.
		Actividades económicas de algunas personas en el entorno y el efecto de su trabajo en la comunidad.
		Formas de organización propias de los grupos pequeños (familia, salón de clase, colegio...) con las de los grupos más grandes (resguardo, territorios afrocolombianos, municipio...).
		Diversidad étnica y cultural de la comunidad a la cual pertenece el estudiante, su ciudad, su región y su país.
II	Tercero, cuarto y quinto.	Características sociales, políticas, económicas y culturales de las comunidades prehispánicas de Colombia y de América. Relación entre estas características con las condiciones del entorno particular de cada cultura.
		Características humanas (sociales, culturales...) de las diferentes regiones naturales del mundo.
III	Sexto y séptimo.	Relaciones entre las culturas y sus épocas.
		Ubicación geoespacial y características climáticas del entorno de diferentes culturas.

Ciclo	Curso	Contenidos básicos (Ministerio de Educación Nacional, 2006)
		Normas de algunas de las culturas y épocas estudiadas, y su comparación con algunas de las normas vigentes en Colombia.
IV	Octavo y noveno.	Grandes cambios sociales que se dieron en Colombia entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (abolición de la esclavitud, surgimiento de movimientos obreros...). Orígenes y su impacto en situaciones políticas, económicas, sociales y culturales posteriores.
		Causas de algunas olas de migración y desplazamiento humano en nuestro territorio a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (colonización antioqueña, urbanización de país...)
		Posturas frente a fenómenos sociales.
		La importancia del patrimonio cultural y su preservación.
V	Décimo y undécimo.	Las luchas de los grupos étnicos en Colombia y en América en busca de su reconocimiento social e igualdad de derechos desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad.
		Consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales de los procesos de contracción de la población en centros urbanos y el abandono del campo.

Fuente: Información tomada parcialmente del Ministerio de Educación Nacional, *Estándares básicos de competencias, Ciencias Sociales*.

Por último, respecto a este municipio, se comprobó que el Maletín Viajero “Girón mucho más que historia” contribuye a generar en los estudiantes conocimiento e identidad sobre el entorno en el que habitan, especialmente en San Juan Girón, para que apropien y valoren sus propias raíces y cultura mediante el desarrollo de actividades lúdicas que promuevan

el buen uso del tiempo libre. De esta forma se afianza la cultura turística.

Institución Educativa San José de Luruaco (municipio de Luruaco)

Los docentes y estudiantes emplean su tiempo libre en actividades propias de la vida académica: hacer tareas, preparar clases. En un porcentaje muy bajo realizan actividades deportivas, culturales o recreativas que les ayuden a desarrollar su dimensión lúdica.

Tanto los docentes como los estudiantes ven el desarrollo turístico de la región de manera creciente, pero que tendrá que afrontar problemas de seguridad, daño medioambiental y pérdida de la identidad cultural.

El seguimiento a egresados no se realiza, lo cual limita el contacto con estos y su vinculación a las actividades que programen las instituciones, por lo que se sugiere el diseño de una base de datos y una página web como recursos no solo de contacto, sino de participación de los egresados en la comunidad educativa, sobre todo en el momento en que haya egresados del Programa CAT.

En la etapa 2 se identificaron algunos hallazgos obtenidos, por ejemplo, en la definición de conceptos. La comunidad educativa resalta el juego, entendido así:

Actividad que se realiza como esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, que nos da una mejor convivencia con las demás personas; lúdica, como actividad que se efectúa en cualquier momento en que se esté libre, para mejorar la integración y relación con las demás actividades que se realicen a diario; tiempo libre, como aquel momento o espacio que tiene la persona fuera de sus actividades cotidianas, el cual debe ser bien utilizado. Y recreación es aquello que la persona realiza con fines motivacionales para poder integrarse mucho más a la comunidad

a la que pertenece. (Institución Educativa San José de Luruaco, 2012).

La misión contempla aspectos relacionados con la cultura turística al incluir elementos como identidad cultural, valores culturales y ecoturismo, que tienen relación con “el rescate y la apropiación de la cultura, la defensa de las costumbres, la recuperación de la identidad cultural” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministerio de Turismo y Fondo Nacional de Turismo, 2014b, p. 179). En este mismo sentido, la visión propuesta por la comunidad educativa contempla el sector turístico y el ofrecimiento de servicios ecoturísticos de calidad, con manejo de recursos tecnológicos, científicos y de una segunda lengua, todo lo cual incide en el fortalecimiento de la cultura turística de propios y visitantes.

El taller de análisis de contexto permitió establecer la pertinencia de la normatividad adecuada para la tipología de turismo característico de la región, relacionada con el turismo cultural y el ecoturismo, que fortalecerá los planes de área y propiciará la formación sobre cultura turística. Así mismo, es un espacio de capacitación de los docentes y estudiantes de cara al turismo.

La Institución puntualiza el enfoque pedagógico social constructivista, el cual contribuye a la formación del ser humano como persona y como ser social con principios y valores morales, éticos, culturales y respeto por la diversidad, capaz de liderar procesos de transformación promoviendo el desarrollo local, regional y nacional, en coherencia con lo planteado por la misión.

El taller de definición de perfiles, el análisis de los contextos micro y macro y los aportes cognitivos de la comunidad se seleccionaron y luego se priorizaron las necesidades de formación pertinentes con las características de orden local y regional, como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Necesidades de formación Institución Educativa San José de Luruaco

Número	Necesidades de formación
1	Identidad cultural.
2	Conservación, protección y preservación.
3	Desarrollo sostenible.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo et al. (2014b).

El egresado de la Institución se caracterizará por ser una persona formada en principios y valores morales, éticos y culturales y en el respeto por la diversidad, capaz de liderar procesos de transformación y velar por el desarrollo sostenible de su cultura, entorno natural y social, con los conocimientos propios de su nivel de formación, etnográficos, culturales, ambientales y ecológicos de su contexto, promoviendo un desarrollo local, regional y nacional (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo et al., 2014b, p. 171).

El perfil del estudiante resalta el fortalecimiento de su condición humana individual y como ser social, elementos fundamentales cuando se tiene contacto con el turista. De este contacto dependerá la buena o mala imagen que los visitantes construyan de un destino, dando especial importancia a las actitudes y los valores transmitidos por la comunidad receptora hacia los turistas que arriban al territorio.

El perfil ocupacional del egresado enfoca su desempeño en el rescate de la cultura, la posibilidad de asociarse y la creación de emprendimientos con el fin de responder a la oferta y demanda cultural, aspectos que se relacionan con la cultura turística y que contribuyen a preservar y apreciar mayormente los aspectos culturales y naturales que distinguen a Luruaco.

La transversalidad del Programa CAT en cada área de formación, en este caso del área de Ciencias Sociales y en Ciencias Naturales y

Educación Ambiental, se realiza teniendo en cuenta como concepto el ecoturismo, muy de la mano con el de cultura.

El área de Ciencias Sociales define las estrategias pedagógicas del proyecto transversal de tiempo libre que contribuyen a generar conocimiento y apropiación de la cultura luruquera, por medio de diversas actividades lúdicas acordes con cada uno de los ciclos, tales como:

Organizar el Encuentro de Cuenteros Municipales, por el rescate de la tradición oral de los cuentos, mitos y leyendas como patrimonio inmaterial de los luruqueros; organizar un festival folclórico y gastronómico en [el que] se resalte el patrimonio cultural del municipio; elaborar escritos que representen un hecho o situación de la comunidad con relación con un sitio cultural o natural y que, a criterio del estudiante, sirvan para motivar a un turista; preparar una muestra cultural por regiones en el aula destacando la música, la danza, la gastronomía, etc., de cada región; identificar en la literatura valores o actitudes que pueden aplicarse en la vida cotidiana; rescatar las tradiciones populares de sus antepasados por medio de la recreación de mitos y leyendas, generando identidad cultural. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo et al., 2014b, p. 205).

Tal como se evidencia, las actividades propuestas contribuyen al desarrollo de la cultura turística, que involucra aspectos culturales y naturales del territorio donde se encuentra ubicada la Institución.

En este mismo sentido, el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental propone lo siguiente:

Generar conocimiento y apropiación de la laguna de Luruaco y del embalse del Guájaro, Sabanalarga y Repelón [por medio]

de diversas actividades lúdicas acordes con cada uno de los ciclos, tales como salidas pedagógicas y desarrollo de guías (jardín botánico, zoológico, planetario, museo interactivo, cerro El Volador, parque Piedras Blancas); participación en actividades culturales y científicas: feria de la ciencia a nivel institucional y municipal, proyecto de ondas y proyecto ecológico; lecturas, experiencias de laboratorio, producción de videos, caminatas, ciclo paseos; presentación de videos alusivos al tema; huerta escolar; inventario de flora y fauna; siembra de plantas ornamentales en la Institución y en el entorno; proyecto de elaboración de productos de aseo; reciclaje de la cáscara de huevo; diseñar una ruta ecológica que permita reconocer los sitios turísticos del municipio de Luruaco y sus alrededores; hacer un terrario; empezar un proceso de reciclaje en el salón clasificando la basura; identificar las causas de contaminación visual, auditiva y del aire en la casa y proponer medidas para disminuirlas. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo et al., 2014b, p. 199).

A manera de ejemplo, en las tablas 5 y 6 se presenta la transversalidad de las necesidades de formación en conservación, protección y preservación y la identidad cultural, alineadas con los estándares básicos de competencias del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental y del área de Ciencias Sociales, respectivamente:

Tabla 5. Necesidad de formación en conservación, protección y preservación.

Ciclo	Curso	Contenidos relacionados con los estándares básicos de competencias (Ministerio de Educación Nacional, 2006)
II	Preescolar, primero y segundo.	Observo mi entorno.
		Registro mis observaciones en forma organizada y rigurosa, utilizando dibujos, palabras y números.

Ciclo	Curso	Contenidos relacionados con los estándares básicos de competencias (Ministerio de Educación Nacional, 2006)
		Identifico y describo la flora y la fauna, el agua y el suelo de mi entorno.
		Identifico patrones comunes en los seres vivos.
III	Tercero, cuarto y quinto.	Observo el mundo en el que vivo.
		Clasifico seres vivos en diversos grupos taxonómicos (plantas, animales y microorganismos).
		Identifico fenómenos de camuflaje en el entorno y los relaciono con las necesidades de los seres vivos.
		Establezco relaciones entre mareas, corrientes marinas, movimiento de placas tectónicas, formas del paisaje y relieve y fuerzas que los generan.
III	Sexto y séptimo.	Caracterizo ecosistemas y analizo el equilibrio dinámico entre sus poblaciones.
		Establezco las adaptaciones de algunos seres vivos en ecosistemas de Colombia.
		Identifico factores de contaminación en mi entorno y sus implicaciones para la salud.
IIV	Octavo y noveno.	Formulo hipótesis con base en el conocimiento cotidiano, teorías y modelos científicos.
		Clasifico organismos en grupos taxonómicos de acuerdo con sus características celulares.
		Comparo y explico los sistemas de defensa y ataque de algunos animales y plantas en el aspecto morfológico y fisiológico.
VV	Décimo y undécimo.	Establezco relaciones entre mutación, selección natural y herencia.
		Explico diversos tipos de relaciones entre especies en los ecosistemas.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Información tomada parcialmente del Ministerio de Educación Nacional, *Estándares básicos de competencias*, Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Tabla 6. Necesidad de formación en identidad cultural

Ciclo	Curso	Contenidos relacionados con los estándares básicos de competencias (Ministerio de Educación Nacional, 2006)
I	Preescolar, primero y segundo.	Reconozco diversos aspectos míos y de las organizaciones sociales a las que pertenezco, así como los cambios que han ocurrido a través del tiempo.
		Identifico y describo algunas características socioculturales de comunidades a las que pertenezco y de otras diferentes a las mías.
		Identifico y describo algunos elementos que permiten reconocermelo como miembro de un grupo regional y de una nación (territorio, lenguas, costumbres, símbolos patrios).
		Reconozco características básicas de la diversidad étnica y cultural en Colombia.
		Reconozco, describo y comparo las actividades económicas de algunas personas en mi entorno y el efecto de su trabajo en la comunidad.
		Comparo las formas de organización propias de los grupos pequeños (familia, salón de clase, colegio...) con las de los grupos más grandes (resguardo, territorios afrocolombianos, municipio...).
		Reconozco la diversidad étnica y cultural de mi comunidad, de mi ciudad...
	II	Tercero, cuarto y quinto.
		Identifico, describo y comparo algunas características sociales, políticas, económicas y culturales

Ciclo	Curso	Contenidos relacionados con los estándares básicos de competencias (Ministerio de Educación Nacional, 2006)
		de las comunidades prehispánicas de Colombia y de América. Relaciono estas características con las condiciones del entorno particular de cada cultura.
		Identifico y describo algunas de las características humanas (sociales, culturales...) de las diferentes regiones naturales del mundo.
III	Sexto y séptimo.	Establezco relaciones entre las culturas y sus épocas.
		Establezco relaciones entre la ubicación geoespacial y las características climáticas del entorno de diferentes culturas.
		Identifico normas en algunas de las culturas y épocas estudiadas y las comparo con algunas de las normas vigentes en Colombia.
IV	Octavo y noveno.	Explico algunos de los grandes cambios sociales que se dieron en Colombia entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (abolición de la esclavitud, surgimiento de movimientos obreros...). Comparo estos procesos teniendo en cuenta sus orígenes y su impacto en situaciones políticas, económicas, sociales y culturales posteriores.
		Comparo las causas de algunas olas de migración y desplazamiento humano en nuestro territorio a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (colonización antioqueña, urbanización de país...).
		Respeto diferentes posturas frente a fenómenos sociales.
		Reconozco la importancia del patrimonio cultural y contribuyo a su preservación.

Ciclo	Curso	Contenidos relacionados con los estándares básicos de competencias (Ministerio de Educación Nacional, 2006)
V	Décimo y undécimo.	Identifico y explico las luchas de los grupos étnicos en Colombia y en América en busca de su reconocimiento social e igualdad de derechos desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad.
		Identifico y analizo las consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales de los procesos de contracción de la población en centros urbanos y el abandono del campo.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Información tomada parcialmente del Ministerio de Educación Nacional, *Estándares básicos de competencias*, Ciencias Sociales.

El Maletín Viajero fue definido por la comunidad educativa como la arepa de huevo, producto alimenticio de la región, el cual contribuye al afianzamiento de la cultura de la comunidad local. Entre otras didácticas, el Maletín Viajero estuvo conformado por “una ruta ecológica que permita reconocer los sitios turísticos del municipio de Luruaco y sus alrededores, como la cueva de la Mohana (arroyo de Piedra), laguna de Luruaco (Luruaco), laguna de San Juan y la Isla de los Pájaros (San Juan de Tocagua), bosque seco tropical en el ceibal (Pendales)” (Institución Educativa de Luruaco, 2012).

Conclusiones

Las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales y Medio Ambiente contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes al proporcionarles elementos que favorecen el desarrollo del turismo sostenible en el territorio desde las dimensiones ambiental y sociocultural. A partir el Programa CAT, las instituciones sensibilizan a la comunidad educativa utilizando acciones participativas en el ambiente escolar, orientadas hacia la

comprensión de los procesos de la naturaleza y de la sociedad y, por ende, de su interrelación con el entorno.

La utilización de las estrategias didácticas que forman el Maletín Viajero aporta recursos para el desarrollo del turismo sostenible a partir de las prácticas empleadas por los estudiantes de forma vivencial y contextualizada. La inclusión de elementos ambientales, sociales, culturales, entre otros, permite la apropiación lúdica de las características del territorio.

El desarrollo de la cultura turística requiere salir del aula para vivir y comprender el entorno tanto en el ámbito cultural como en el natural, es decir, darse la posibilidad de comprender las situaciones que implican la dinámica de un territorio.

El modelo pedagógico social cognitivo y, en general, el constructivismo, reconocen la vinculación con el entorno, situación que favorece la apropiación de las características tanto naturales como culturales del territorio donde se ubican las instituciones educativas Francisco Serrano Muñoz y San José de Luruaco.

El área de Ciencias Sociales y el área de Ciencias Naturales y Medio Ambiente de las instituciones educativas San José de Luruaco y Francisco Serrano Muñoz contribuyen al desarrollo de la cultura turística dados sus enfoques de reflexión, que se generan alrededor tanto del direccionamiento estratégico como de la posibilidad de preservar y conservar los recursos naturales y culturales fundamentales para el desarrollo de la actividad turística. Las áreas referenciadas son escenarios para desarrollar los temas del Programa CAT, especialmente en turismo cultural y en ecoturismo, acompañados de actividades deportivas, culturales o recreativas que les ayuden a desarrollar la dimensión lúdica a los estudiantes.

En coherencia con lo planteado en la *Política para el desarrollo del ecoturismo*, este se constituye en una oportunidad para ofrecer formación y sensibilización a los turistas y visitantes y a las comunidades locales “en torno al respeto por la naturaleza y por las diversas expresiones culturales; debe ser entendido y asumido como un turismo ambiental y socialmente responsable” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2003).

El desarrollo de la cultura turística en las instituciones educativas insinúa la necesidad de acompañarlas en la etapa de implementación del proyecto, puesto que las particularidades de la tipología de turismo –en este caso, el turismo cultural y el ecoturismo– requieren un aporte disciplinario que permee el desarrollo de los estándares básicos de competencias establecidos para las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales y Medio Ambiente.

Bibliografía

Alcaldía de San Juan Girón. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015. Construyo mi ciudad*. Girón, Santander: Concejo Municipal. Recuperado de goo.gl/XquLmU

Alvear, C. (1998). *Manual de la historia de la cultura*. México: Limusa.

Bosch, R., Pujol, L., Serra, J. y Vallespinós, F. (1998). *Turismo y medio ambiente*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S. A.

Cámara de Comercio de Bucaramanga, Seccional Girón. (2012). *San Juan Girón... ¡Una obra de arte!* Bucaramanga, Colombia: Autor.

Cammarata, E. (2006). El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio. En A. I. Geraiges, M. Arroyo y M. L. Silveira (comps.), *América Latina: Cidade, campo*

e turismo. San Pablo: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de goo.gl/DgNWQL

Congreso de la República de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. *Diario Oficial 41.214* del 8 de febrero de 1994. Recuperado de goo.gl/Qgxx7

_____. (12 de marzo de 2008). Ley 1185 de 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial 46929* de marzo 12 de 1998. Recuperado de goo.gl/Ye9CtD

Educatur. (2014). *Turismo, patrimonio y escuela: Recorrido de un proyecto que crece*. Recuperado de goo.gl/cbnlJG

García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo. Recuperado de goo.gl/L9bAjD

Gurria Di-Bella, M. (1995). *Ética profesional. El turismo como ejemplo*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Hernández, F. (2009). La relación sociedad-naturaleza y el turismo. *Observatorium: Revista Electrónica de Geografía*, 1(1), 105-123. Recuperado de goo.gl/FqevmX

Institución Educativa Francisco Serrano Muñoz. (2011). *Proyecto Educativo Institucional*. Girón: Autor.

Institución Educativa San José de Luruaco. (2011). *Proyecto Educativo Institucional*. San José Luruaco, Colombia: Autor.

Kravets, I. y De Camargo, P. (2008). La importancia del turismo cultural en la construcción de la identidad nacional. *Cultur: Revista de Cultura y Turismo*, 2(2), 1-16. Recuperado de goo.gl/KqvaD

Lickorish, L. y Jenkins, C. (2000). *Una introducción al turismo*. España: Síntesis.

Maritain, J. (1940). *Religión y cultura*. Buenos Aires: Editorial Santa Catalina.

Martínez, U. (1985). *Cultura y adaptación*. Barcelona: Anthropos.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2003). *Plan Sectorial de Turismo 2003-2006. Turismo para un nuevo país*. Bogotá, Colombia: MinCIT.

_____. (2011). *Plan Sectorial de Turismo 2011-2014. Turismo: factor de prosperidad para Colombia*. Bogotá, Colombia: MinCIT. Recuperado de goo.gl/E5UGkX

_____. (2015). *Memorias V Encuentro Colegios Amigos del Turismo*. Recuperado de goo.gl/qSMJur

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fondo de Promoción Turística de Colombia. (s. f.). *Maletín Viajero. "Un encuentro con mis raíces"*. Bogotá, Colombia: Autor.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministerio de Turismo y Fondo Nacional de Turismo (Fontur). (2014a). *Documento final Instituto Integrado Francisco Serrano Muñoz*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

_____. (2014b). *Documento final Instituto Integrado San José de Luruaco*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Ministerio de Comercio Industria y Turismo y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2003). *Política para el desarrollo del ecoturismo*. Bogotá: MinCIT. Recuperado de goo.gl/vWpHJk

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Estándares básicos de competencia*. Bogotá, Colombia:

Autor. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-340021.html>

_____. (s. f. a). *Estándares básicos de competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Lo que necesitamos saber y saber hacer* (Serie Guías n.º 7). Bogotá, Colombia: MEN.

_____. (s. f. b). *Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden*. Bogotá, Colombia: MEN. Recuperado de goo.gl/qagwh4

_____. (s. f. c). *Serie Lineamientos Curriculares*. Bogotá, Colombia: MEN.

Naciones Unidas. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil. Recuperado de goo.gl/bjUqb4

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2016). *Sectores de trabajo. Líneas generales*. México D. F.: Autor. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/>

Organización Mundial del Turismo (OMT) y Naciones Unidas. (1999). *Código Ético Mundial para el Turismo. Por un turismo responsable*. Santiago de Chile: OMT. Recuperado de goo.gl/D1ok2d

Ramírez, C. (2006). *Visión integral del turismo. Fenómeno dinámico universal*. México: Trillas.

Rueda, N. (2012). TLC Colombia-Estados Unidos y sus implicaciones en el turismo. *Turismo y Sociedad*, XIII, 265-293. Recuperado de goo.gl/yP07yt

Sánchez, W. M. (2008). Aspectos de cultura turística en Tulum, Quintana Roo. *Ciencia y Mar*, XVII(36), 43-50. Recuperado de <http://www.umar.mx/revistas/36/TURISMO.pdf>

Secretaría de Turismo (SECTUR). (s. f.). *Cultura turística para personal de contacto*. México: Autor. Recuperado de goo.gl/x0h3Z5

UNESCO. (2015). *Unesco en México. Sectores de trabajo. Cultura*. México D. F.: Oficina de la UNESCO en México. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>